Asunción, Noviembre 26 de 1896

Visto el acuerdo del Superior T.
de Justicia prestado con fecha de hoy

El Presidente de la República

Decreta

Art.º 1º Nómbrase á los Señores Juan E. González y Andrés Meza, Jueces de Paz de Colonia Nacional y Mbuyapey; al primero en carácter de titular y al segundo como suplente por renuncia de los que desempeñaban dichos cargos.

Art.º 2º Dense las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dese al R.O.

Egusquiza

Rufino Maj.